

“INFORME DE GESTION 2024
ASOCIACION CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO FINANCIERO
NIT 890.982.524-1

Señores
JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACION CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO FINANCIERO

Con el fin de dar a conocer el informe de gestión, a continuación, me permito informarles las actividades realizadas durante el año 2024.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizaron capacitaciones en los meses de enero a marzo de actualización tributaria e información exógena y en noviembre de información exógena para la obtención de los recursos de la Asociación.

La página web se actualizo durante el año las leyes, decretos, conceptos y oficios DIAN, conceptos del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, relacionadas principalmente con las normas contables y de impuestos, entre otros temas, con el fin de brindarle un mejor servicio a los estudiantes, profesores y todas las personas interesadas en los temas contables, y tributarios, cuyo acceso es gratuito.

Se atendieron consultas en forma gratuita sobre el tema de información exógena como un servicio a la comunidad.

En el año 2024 se publicaron las siguientes obras de consulta permanente:

- Libro de “Impuestos 2024- Estatuto Tributario Concordado”., el cual incluye la Guía de obligaciones tributarias ISBN: 978-628-96-24-0-0
- Libro “Información Exógena para la DIAN en Medios Electrónicos”. ISBN: 978-958-52614-9-5

Las anteriores obras se entregaron a los participantes en los diferentes eventos de capacitación realizados en las ciudades de: Bogotá D.C, Medellín, Cali, Manizales, Bucaramanga y Barranquilla.

Para dar cumplimiento al artículo 22 y siguientes del Decreto 460 de marzo 16 de 1995, referente al depósito legal, se enviaron las obras antes mencionadas a la Biblioteca Nacional de Colombia, Universidad Nacional, Biblioteca del Congreso en Bogotá y Biblioteca Departamental “Carlos Castro Saavedra”, en Medellín.

También se cumplió con el pago de los correspondientes derechos de autor a los autores de las obras editadas.

2. SEGURIDAD SOCIAL

La Asociación Centro Interamericano Jurídico Financiero, cumplió con las obligaciones de autoliquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social durante el año 2024 en forma correcta y oportuna, como lo exige la Ley.

3. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

En el año 2024, no hubo requerimiento por parte de la entidad encargada de la vigilancia en el cumplimiento del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, establecidos por el Ministerio de Trabajo, sin embargo, se continúan cumpliendo con las directrices indicadas por dicha entidad, en relación con los elementos de seguridad con que debe contar la Asociación.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Certifico que los productos por derecho de propiedad intelectual y el software utilizado cumple con los requisitos de acuerdo con las licencias de uso.

Igualmente, se le entregó oportunamente copia del informe a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informara sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Bogotá, febrero 25 de 2025



FRANCISCO RODRIGO MONSALVE TEJADA
Director Ejecutivo- Representante Legal
ASOCIACION CENTRO INTERAMERICANO JURIDICO FINANCIERO